



SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES REGISTRADOS DICIEMBRE 2018

De acuerdo a lo estimado por el Ministerio de Producción y Trabajo, en diciembre de 2018 se contabilizaron aproximadamente 12.196.000 trabajadores registrados. Esto implicó una reducción con respecto a noviembre de 2018, en términos desestacionalizados, de 0,1% y de 191.300 trabajadores (-1,5%) con respecto a diciembre de 2017.

	Número en miles	Porcentaje
Total de trabajadores registrados	12.196	
Cambio anual	-191,3	-1,5%
Cambio mensual desestacionalizado	-7,2	-0,1%

Evolución del número de trabajadores registrados.

En miles de trabajadores. Período 2012-2018. Total país. Desestacionalizado.



Nota: Datos provisorios entre dic-17 y dic-18.

Fuente: Ministerio de Producción y Trabajo, sobre la base de los registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

En el sector privado registrado, en diciembre de 2018 hubo 125.000 trabajadores menos que en diciembre de 2017 (-1,4%). Dentro de los trabajadores privados, con respecto a diciembre 2017, se redujeron tanto los asalariados (131.000 menos), como los trabajadores independientes (15.000 trabajadores menos). En cambio, los asalariados de casas particulares se incrementaron en 21.000.

**Trabajadores registrados según modalidad de la ocupación principal^{1/}.
Diciembre de 2018*. Total país**

Modalidad de la ocupación principal	Cantidad de trabajadores dic-18* En miles	Variación interanual Serie original		Variación Mensual Serie desestacionalizada		Variación Mensual Serie original	
		Absoluta En miles	Relativa	Absoluta En miles	Relativa	Absoluta En miles	Relativa
Total	12.195,9	-191,3	-1,5%	-7,2	-0,1%	8,0	0,1%
Sector Privado	8.641,4	-125,5	-1,4%	-16,6	-0,2%	-20,5	-0,2%
Asalariados del sector privado	6.166,1	-130,8	-2,1%	-10,5	-0,2%	-10,7	-0,2%
Monotributistas	1.585,2	-8,7	-0,5%	-7,1	-0,4%	-7,1	-0,4%
Casas particulares	493,0	20,6	4,4%	1,7	0,4%	-0,3	-0,1%
Autónomos	397,1	-6,6	-1,6%	-0,7	-0,2%	-2,4	-0,6%
Sector público	3.193,5	-7,6	-0,2%	1,9	0,1%	21,1	0,7%
Monotributistas sociales	361,0	-58,3	-13,9%	7,4	2,1%	7,4	2,1%

Notas:

* Datos provisorios.

1/ Al trabajador que tiene más de un empleo, con distinta modalidad, se lo categoriza en aquella que aparezca primero conforme al siguiente orden: 1°) Asalariado privado; 2°) Asalariado público; 3°) Independiente autónomo; 4°) Independiente monotributo; 5°) Asalariado de casas particulares; 6°) Independiente monotributo social.

Fuente: Ministerio de Producción y Trabajo, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

27/02/2019